



Universidad
de Jaén

Escuela Politécnica Superior
de Jaén

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD EXTRAORDINARIA

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN – UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 67

Día: 05 de julio de 2024

Hora: 12:00 a 13:15h

Lugar: Sala de Reuniones EPSJ

Asistencias:

D. Jorge Delgado García (Director EPSJ, Presidencia de la Comisión)

Dña. Lina Guadalupe García Cabrera (Secretaria EPSJ)

Profesor 1	D. Juan Manuel Amezcua Ogayar (ausencia)
Profesor 2	D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo
Profesor 3	D. José Domingo Jiménez López (ausencia)
Estudiante 1	D. Alberto Lorite Méndez
Estudiante 2	Vacante
PTGAS 1	D. Joaquín Segura Martín

Han comunicado su ausencia:

- D. Juan Manuel Amezcua Ogayar
- D. José Domingo Jiménez López

Asisten con voz pero sin voto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén:

- El Subdirector de Calidad, el profesor D. Ángel Luis García Fernández.
- El Subdirector de Coordinación de Títulos, el profesor D. Ángel Gaspar González Rodríguez

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión.
2. Informe del Presidente de la Comisión.
3. Aprobación, si procede, de reuniones de Coordinación (según procedimiento [PC02](#)).
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Durante la sesión de la Comisión se reúnen el Director y los miembros de la Comisión de Calidad. Antes de comenzar la reunión el Director da la bienvenida a todos y agradece formalmente a todos su buena disposición para formar parte de esta Comisión.

1. Constitución de la Comisión

El Director comienza informando que dado que es la primera sesión, se da por constituida esta Comisión Permanente.

2. Informe del Presidente de la Comisión

En primer lugar, antes de dar la palabra al Subdirector que os informará sobre los calendarios de entrega, me gustaría recordar que el papel de la Comisión de Calidad no es otro que velar por el Sistema de Calidad del Centro y proporcionar información a los distintos Departamentos

En consecuencia, es un mecanismo de fortalecimiento que sirve para identificar propuestas de mejora y aplicarlas para intentar corregir problemas y generar nuevas oportunidades.

Sin duda, su éxito dependerá de la viabilidad y del compromiso de las personas que deben implicarse para poder adoptar esas mejoras.

Este centro junto al de jurídicas fueron los primeros que iniciaron estos certificados de calidad. Por tanto, se debe implantar. El tenerlo facilita las incorporaciones de pequeños cambios de mejora, por ejemplo, en los títulos.

3. Aprobación, si procede, reuniones de Coordinación.

Se está trabajando en esa coordinación, tanto el Subdirector de Calidad como el de Coordinación de Títulos están en ello. La primera prioridad es que los mecanismos que se proponen y aprueban funcionen de forma práctica.

Interviene D. Joaquín Segura Martín para indicar que con frecuencia no tenemos mucho tiempo para este tipo de actuaciones y que el procedimiento no acaba de funcionar.

Se incorpora al debate D. Ángel Gaspar González Rodríguez para señalar que desde su subdirección, se le ha solicitado a los estudiantes que envíen un formulario o email con las quejas relativas a las asignaturas y títulos. Pero que en cualquier caso será necesaria una reunión online.

La profesora Dña. Lina García Cabrera considera que las reuniones deben ser operativas. Se debe informar previamente a los profesores sobre los problemas que se han detectado, proponer medidas concretas y que sean viables y que en un plazo prudencial se puedan llevar a cabo.

El Director también está en esta línea de recabar información para luego tomar decisiones y cuando no sea competencia de la EPSJ se eleven a quien corresponda.

El Director apunta que el análisis se hace siempre por asignatura pero que también se debería acompañar con información sobre la trayectoria del estudiante. Por ejemplo, los créditos matriculados y aprobados durante el curso, recursos que ha utilizado, etc para identificar las causas de un posible fracaso.

El profesor D. Ángel Luis García Fernández interviene para decir que está detectando incongruencias en la revisión de la documentación del sistema de calidad, como por ejemplo en la composición de la Comisión de Calidad, que no se corresponde con lo que dicen los estatutos, incompatibilidades entre normativas.

Por ejemplo, según la normativa, debe estar presente una persona designada por el Servicio de Planificación y Evaluación.

El Director contesta que efectivamente es así. El sistema de Calidad debe evolucionar y ajustarse, deben hacerse revisiones del sistema de Calidad.

De igual modo, D. Ángel Luis García Fernández señala que existen muchos procedimientos para hacer cambios y mejoras que está revisando con la intención de preparar tareas para asignarlas a una persona u órgano de la EPSJ.

Comenta que se está apoyando en un documento interno con los puntos o criterios que se debe aplicar para verificar la calidad y demostrar que el sistema está implantado, seguramente el cuadro de mandos que utilizan los evaluadores. Para la implantación pretende hacerlo como se hace con una gestión de proyectos. También está escribiendo el informe de seguimiento externo de la acreditación del Máster de Seguridad Informática y le está costando recoger algunas evidencias que se piden en la plantilla.

Para poder solicitar la acreditación de centro se deben cumplir dos cursos académicos, hasta que no pasen no se pueden solicitar. El Director aclara que efectivamente pero lo ideal es iniciar el camino para poderlo obtener en cuanto pase el plazo.

Retoma D. Ángel Luis García Fernández, para decir que existen inconsistencias en esos cuadros y sistemas. El problema es que hay que solicitar datos pero nadie del equipo anterior los tiene. Evidentemente no se pueden tomar medidas si no se tienen esos datos. Se debe identificar los datos que se tienen que tener y a quién se le tienen que solicitar. En noviembre se debe abordar la renovación del EURO-ACE del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, es muy importante el apoyo del Servicio de Gestión de las Enseñanzas, pero en los sellos europeos, ellos no entran.

El Director advierte que seguramente en su acreditación se presentarán una serie de cambios del nuevo real decreto que no se han adoptado en la implantación de los títulos actuales como, por ejemplo, que las asignaturas deben ser de 6 créditos.

D. Ángel Luis García Fernández finalizó su exposición diciendo que en resumen, está siendo bastante frustrante la falta de información y de acceso al trabajo realizado con anterioridad con respecto a la Calidad.

El Subdirector de Coordinación de Títulos, D. Ángel Gaspar González Rodríguez, comparte con los asistentes que las reuniones horizontales se han realizado de forma asíncrona. Los delegados han enviado al Subdirector los problemas detectados por asignaturas y cursos. El Subdirector ha remitido esta información a los profesores, en su caso, implicados. Se han resuelto las posibles objeciones realizadas.

De igual modo, se realizarán las reuniones verticales para ver solapamiento, carencias de horarios, fechas de exámenes, y demás, del miércoles al viernes en formato online y presencial.

D. Alberto Lorite Méndez sugiere que se solicite esta información al cerrar el acta de la asignatura. El Director dice que muchas veces no comunican nada porque el estudiantado denota que no se hace nada.

Después de un debate se aprueba la propuesta de reuniones planteada por el Subdirector de Coordinación de las Enseñanzas.

4. Ruegos y preguntas.

El Director da las gracias a todos por la asistencia. Cuando tengamos datos continuaremos con el sistema de Garantía de la EPSJ.

No existiendo más asuntos que tratar, el Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén da por terminada la sesión, de lo cual, como Secretaria, doy fe y levanto este acta.

Jaén, a 05 de julio de 2024

Vº Bº

Dña. Lina García Cabrera

D. Jorge Delgado García

Secretaria

Director